SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 10/18
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA SEGUNDA

APERTURA TÉCNICA

ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 04 de mayo del 2018, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4° piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, zona centro en Monterrey, Nuevo León, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para recibir las propuestas técnicas presentadas en la citada Subasta, ante LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente y la Unidad Usuaria, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta iniciándose con la lista de asistencia a la que dio lectura LA LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA.
En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres técnicos de los proveedores participantes denominados **SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V., ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V., DINA CAMIONES, S.A. DE C.V. y KYOTO MOTORS, S.A. DE C.V.**, procediendo simultáneamente a la apertura de los mismos, previo análisis de las Bases de la presente Subasta.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **KYOTO MOTORS, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta,** tomando en cuenta el punto 7 de las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa el cual a la letra señala: "**7. *DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 7.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Subasta Electrónica Inversa o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las presentes Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta.*" Lo anterior, toda vez que en el inciso l) y n) del punto 6 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta se solicitó: "**6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.** El licitante deberá presentar todos los documentos y requisitos solicitados en la presente convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta y Ficha Técnica correspondiente, en **un sólo sobre cerrado**, rotulado con el nombre del licitante, domicilio, la descripción del número y el concepto objeto de la presente Subasta el cual es: ***"SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. D.A.S.G. 09/18 RELATIVA AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN".*** *Dentro de dicho sobre deberán presentar los siguientes requisitos:... "**l) Capacidad Financiera.-** Comprobación de ingresos los cuales sean por lo menos equivalentes al 20% del precio referencia de la partida que desean cotizar, o bien, de la suma de éstos en caso de cotizar más de una partida, mediante la declaración fiscal anual 2016 o 2017*

ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta" y el participante **NO** presentó dentro de su sobre técnico la *declaración fiscal anual 2016 o 2017 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria*. Así mismo en el mismo punto, se solicitó: **"n)** Copia simple de la Ficha Técnica debidamente firmada por el licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma." y el participante **NO** presentó dentro de su sobre técnico dicho documento. En tal virtud y considerando que no cumple con lo solicitado en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta, **se descalifica**; lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 20 incisos i), j), k) y s) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Subasta, los cuales a la letra dicen: ***"20. CAUSAS DE DESCALI-FICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***i)*** *Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica;* ***j)*** *Cuando la documentación presentada por el licitante en la Subasta Electrónica Inversa esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER* ***documento o requisito*** *de los señalados en las Bases, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en el Foro de Aclaraciones;* ***k)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en estas bases y Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la subasta; y* ***s)*** *Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa."*

En este acto se hace constar que el representante legal de la empresa denominada **AUTOMOVILES Y CAMIONES, S.A. DE C.V.**, no asistió al presente evento. Por lo anterior **se descalifica a dicho participante de la presente Subasta**, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice:***"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***c)*** *Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases."*

Se hace del conocimiento a los participantes que la documentación presentada al momento de su inscripción a la presente Subasta, así como su propuesta técnica, quedan en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** para su revisión y análisis.

Enseguida se les informa y solicita a los participantes estar presentes a las **13:30 horas del día 07 de mayo** del año en curso, para darle a conocer el Fallo Técnico de la presente Subasta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ING. FRANCISCO COVARRUBIAS SILLER

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- AUTOMOVILES Y CAMIONES, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO LOPEZ ESPARZA — NO ASISTIÓ

2.- SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V.
C. LAURA LEAL GONZÁLEZ

3.- ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V.
C. OSCAR ALEJANDRO AGUIRRE TREVIÑO — Mauricio Díaz

4.- DINA CAMIONES, S.A. DE C.V.
C. IVAN REYES ALEJANDRO

5.- KUYOTO MOTORS, S.A. DE C.V.
C. MARCELO PRESTAMO ELIZONDO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Apertura Técnica relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 09/18 relativa al suministro de vehículos solicitados por la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.